



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	053684089001-2015-00126-00
Proceso	Verbal Ley 1561 De 2012
Demandantes	Amparo de Jesús Cano y otros
Demandado	Herederos Determinados e Indeterminados de Isidro Antonio Parra y Carlos Mario Parra Gallego
A.S.C. N°	2021-112
Asunto	Citación Continuación Audiencia

Vencido el término de traslado a la curadora ad-litem de los emplazados, sin que se propusieran excepciones, es pertinente citar a las partes para dar continuidad al trámite del proceso en lo que fue objeto de nulidad, en consecuencia, se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles tres de noviembre del año en curso, a efectos de escuchar la intervención del perito, escuchar las alegaciones finales y proferir decisión de fondo.

Notifíquese por secretaría al perito JOAQUÍN FELIPE RODRÍGUEZ, de la fecha y hora de la diligencia, advirtiéndosele de la obligación de comparecer a la misma, la cual se realizará por la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS.

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**